INTERNO CE Nº 07 / 2011

A : **ING. DARÍO EULOGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ – Presidente interino**

DE : **COMITE DE EVALUACIÓN – Pedido de Precios Nº 07/2011 Contratación Directa para la "Provisión de Agua Mineral".**

OBJETO : **Elevar informe de evaluación**

FECHA : **Asunción, 07 de junio de 2011**

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte del **Pedido de Precios Nº 07/2011 Contratación Directa para la "Provisión de Agua Mineral".**

Conforman el presente Comité de Evaluación:

- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal
- Lic. Rafael María Araujo Macchi: Responsable de Procedimientos Administrativos
- C.P. Doris Raquel López Rodríguez: Dpto. de Registro de Afiliados y Préstamos

INFORME

1. En fecha 09-05-11 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas del **Pedido de Precios Nº 07/2011 Contratación Directa para la "Provisión de Agua Mineral"** habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista.

2. Fueron invitadas a participar todas las firmas que accedieron al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: **Seltz S.A., Aquamarina S.A., Liqmin SACIA, Rocco S.A., Cimes Agua Mineral, Bes S.A.**

3. Presentaron sus ofertas las firmas:

   1 ROCCO S.A.
   2 LIQMIN SACIA
   3 SOME SACIA
   4 SELTZ S.A.

4. El acta de la apertura de los sobres fue labrada en fecha 09-05-11 a las 10:40 Hs. en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Luís Amarilla (Auditoria Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (sub responsable U.O.C). Asistió además Oscar Páez de SELTZ S.A.

5. Este Comité se ha abocado al análisis de las documentaciones obrantes en cada oferta y en los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente.

6. Tabla comparativa de documentaciones solicitadas en el PBC:

Nº	FIRMA OFERENTE	PRESENTACION DE DOCUMENTOS										
		a	b	c	d	e	f	g	h	I	j	k
1	ROCCO S.A.	SI	SI	SI	--	--	SI	--	SI	SI	SI	--
2	LIQMIN S.A.C.I.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SIPE	SI	SI	SI	--	SI
3	SOME S.A.C.I.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	--	--
4	SELTZ S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	--

Referencias:

a. Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.
b. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o, en su defecto, Certificado de Cumplimiento Tributario.
e. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio).
h. Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley N° 2051/03.
i. Declaración jurada de los Derechos del menor
j. Anexo 3 del Pliego de Bases
k. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE
(–) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.
(N/A) No aplicable.

7. Tabla comparativa de precios: (Precio referencial del llamado: Lote 1 G. 12.960.000 + Lote 2 G. 3.040.000 = G. 16.000.000)

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA IVA INCL.
1	ROCCO S.A.	Lote 1: Gs. 11.040.000.- Lote 2: Gs. 31.850.000.-
2	LIQMIN S.A.C.I.A.	Lote 1: Gs. 14.580.000.- Lote 2: Gs. 3.232.595.-
3	SOME S.A.C.I.A.	Lote 1: Gs. 8.586.000.- Lote 2: Gs. 2.700.700.-
4	SELTZ S.A.	Lote 1: Gs. 10.368.000.- Lote 2: Gs. 2.084.500.-

8. **Sugerencia de Adjudicación:** Se recomienda la adjudicación de este llamado por el sistema de CONTRATO ABIERTO: **LOTE 1** a la firma **SOME S.A.C.I.A.,** hasta la suma total de **G. 8.586.000.- (Ocho millones quinientos ochenta y seis mil guaraníes) IVA INCLUIDO,** y el **LOTE 2 a la firma SELTZ S.A.,** hasta la suma total de **G. 2.084.500.- (Dos millones ochenta y cuatro mil quinientos guaraníes) IVA INCLUIDO.**

Atentamente,

Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal

Lic. Rafael Araujo Maschi
Responsable Proced. Administr.

C.P.. Doris R. López R.
Dpto. de Afiliados

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE • CJPPA • COMITE DE EVALUACION